

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 28

Acta número veintiocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de julio del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero

Sindico Presidente
Propietaria
Propietaria
Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto
Renato Ulloa Aguilar

AUDIENCIAS:

Vecinos del Barrio Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús. Representante Alvaro Aguilar Jiménez. (no estan presentes)
Manrique Pineda, invitado por el concejal Renato Ulloa A. (no esta presente)
Representantes del Comité Pro Mejoras del Bajo, sector Los Valverde. (Juramentación).

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación del la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME INTENDENTE
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

- a. Los señores: Orlando Aguilar Salas, Cecilia Valverde Vargas, Alexander Brenes Salas, Rosibel Moya Zuñiga., María Cecilia Aguilar Valverde. Se hacen presentes para la debida juramentación como miembros del Comité de Barrio Sector Los Valverde.

Procede Sindico Presidente a juramentar a los señores: Aguilar Salas, Valverde Vargas, Brenes Salas, Moya, Salas Valverde. De acuerdo al articulo 194 de la Constitución Política.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTÍCULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Inciso a): Audiencia Vecinos del Barrio Santa Eduvigis: Al respecto comenta el Intendente que en realidad la situación es una ; a veces se habla sin conocer el detalle, la



visita se realizó el día miércoles, la situación sigue igual, no solo en este barrio sino en el sector de la Casita, pero se está trabajando, el domingo se comenzó con el acarreo de agua, se inició con el barrio Santa Eduvigis momentáneamente, si Dios quiere seguiremos trabajando.

Manifiesta el Presidente Sindico, que existe unas manifestaciones de algunos de estos vecinos que se deben aclarar. Como el caso de lo que afirma Jorge Vargas, que el funcionario Guido Aguilar, (la jetereo) respondió a su señora cuando ésta le preguntó que porque no había agua, que sobre este punto es importante que el Intendente, le consulte a Guido y que por escrito nos haga llegar la respuesta.

Dice el Intendente que él ha pensado invitarlos a la reunión de comisión de jurídicos el próximo viernes, para que aclaren el detalle.

Otro punto que enfoca el Presidente Municipal, que se deja ver en la exposición de estos vecinos, que en anteriores administraciones, no en la actual, se dejan decir que se vende el agua a Santiago. Aquí hay una afirmación que no es cierta.

Interviene el Intendente Municipal, las aguas son del Estado, para que exista una concesión tiene que haber una justificación, en el año 80 no se había denunciado los nacientes. Se inició el proceso de la denuncia, igualmente Santiago ya ellos tenían una concesión adelantada. Piedra Azul y Santiago se llevan los rebases, las aguas no se pueden negociar mediante convenio, ni nada por el estilo. Santiago nos ayuda manejando gran parte del pueblo, igual Cipreses.

El concejal Eladio Jiménez, manifiesta que en el año 92, a Piedra Azul se le dio el agua y si algún día Cervantes lo necesita que se les dispensará, a él se lo afirmaron que el asunto es así.

Le contesta el Intendente Municipal, lo que usted dice es sin conocimiento de causa. Es muy importante que ustedes vayan al campo y vean las cosas como son en realidad, por aquello de que cuando se da un enfrentamiento con el pueblo se puede responder con conocimiento de causa. Esto se dio cuando estaba en vida Alberto Fari se dieron estas situaciones y todo se justificó. Hay cosas que no son ciertas.

Comenta el concejal Jiménez Montero, hablando del agua Rodrigo Guillén, se debe hablar con las ASADAS, a ver en que nos pueden aportar en la parte Sur.

Informa el Intendente que el día de mañana hay reunión, el no quiere ningún compromiso con ninguna institución. El naciente Rodrigo Guillén es para Cervantes Centro, nos queda el rebase de los Angeles. Por tanto; SE ACUERDA: En forma unánime: Solicitar a Acueducto Santiago, Río Regado, la Flor de Paraíso, una audiencia para exponer la situación que se viene dando desde tiempo atrás donde se afirma que Cervantes les vende el agua, solicitar un documento por escrito donde se haga constar que está afirmación no es verídica.

Otro punto que hacen ver los vecinos del sector Santa Eduvigis, que los regidores no conocen los nacientes, dice Edwin, en su caso el sí los conoce, si alguno de ustedes están interesados en conocer los nacientes que coordinen con el Intendente.

Solicita el Presidente Municipal, que este asunto se debe seguir manejando a través de la Comisión que se conformo con los mismos vecinos e intendente.

Inciso b. Se acuerda: dar seguimiento al análisis de permisos de las torres de telecomunicaciones, solicitando la colaboración de la Comisión de Obras de la Municipalidad de Alvarado.

Inciso c. Sobre el asunto de nota de la Dirección Regional CEN CINAI Región Este: Informa la vice intendente, que le comunicó el Lic. Salvador Vargas, que el próximo viernes 15 del presente mes, es la audiencia con la Procuradora General de la República a las 10 de la mañana, para tratar el asunto en discusión.



Inciso ch. Solicitud de permiso (justificación) de ausencia a las sesiones del Concejal Renato Ulloa. En forma unánime y firme: **SE ACUERDA:** Comunicar al Concejal Renato Ulloa Aguilar, de acuerdo a su solicitud de permiso (justificación) de ausencia a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal durante los meses de julio a setiembre del presente año; por motivo de asistencia a un curso en la Universidad de Costa Rica, el mismo se concede, con la salvedad; que de acuerdo a consulta legal, su persona no puede incorporarse a las comisiones municipales de las cuales usted forma parte, durante el tiempo que cubre el permiso otorgado. **COMUNIQUESE.**

Inciso d. Informe de la reunión en la UNGL, el pasado 8 de julio del año en curso: Al respecto manifiesta Edwin Molina las disculpas por su ausencia a esta reunión. Informa el Intendente existe un convenio técnico legal, hacerlo valer ante la municipalidad del cantón, se comento la importancia que el abogado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para dar a conocer el mencionado convenio, para esto hará presente a una sesión de cada una de las Municipalidad del Cantón. Este señor va a trabajar en el detalle informa Manuel Roldán, él va a consultar en la UNGL a quien corresponde presentar los convenios ante la municipalidad de cantón, si a ellos o a los concejos municipales.

Inciso e. Solicitud de los vecinos camino Marcelino Jiménez : Se acuerda que el intendente realice la inspección en el lugar y valore el trabajo a realizar.

El presidente municipal, dice que el próximo lunes va a solicitar la colaboración del Alcalde Felipe Martínez, a ver si nos puede dar un poquito de asfalto para rellenar este hueco en este camino y después se le devuelve.

Inciso f: Informe de Comisión de Cultura: Una vez analizado el mismo se le da su aprobación en forma unánime y firme: Se acuerda solicitar la colaboración al cura párroco, para que en las misas del fin de semana que dice: inserta, además enviar nota de invitación a las siguientes instituciones, comités de barrios a reunión del 22 de julio, a comisión de cultura, para la organización de la semana cívica.

Inciso g: Informa Alba Morales B, que ella conjuntamente con Bernardita Barquero asistieron a la reunión del IFAM, el pasado 8 de julio en Cartago, para participar en el charla taller con la Comisión Nacional de Emergencias, no pudieron participar de todo el taller por motivos de la peregrinación. Si es importante gestionar a través de Carlos Arriola de la Municipalidad de Alvarado, el Plan Regulador del Cantón.

Inciso h: Se acuerda trasladar la reunión de Comisión de Gobierno y Administración para el 14 de julio a las 7p.m.

Solicita el Intendente que a través de esta comisión coordinar la administración del Gimnasio.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONENCIA

ARTICULO I:

A.Lic. Juan Diego Soto: 07 de julio del 2011. Señores: Honorable Concejo Municipal, Intendencia Municipal de Cervantes Cartago. Estimados señores: A raíz de la publicación en la La Gaceta N° 129 del 5 de julio de este año, en la cual esa Municipalidad acoge una nueva versión del reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones confeccionado por la Federación Metropolitana de Municipalidades, con todo respeto, les pregunto, si conocen la trascendencia histórica negativa que tal reglamento puede tener en cuanto al cuidado al medio ambiente en el Cantón. En materia de telecomunicaciones, toda la normativa nacional se funda en la **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** como uno de sus principios rectores y a nivel de las Municipalidades, el respeto y protección al medio ambiente radica en los operadores



consigan la óptima cobertura de la red, con la mayor cantidad de canalizaciones, ductos, postes, torres, estaciones y otras instalaciones. Para lograr este objetivo y cumplir con ese Principio, hay dos condiciones fundamentales el **uso compartido de infraestructura física y la distancia entre las instalaciones.** Con esas dos condiciones, evita una siembra de torres y postes indiscriminada y desmedida en el Cantón y así, se evita también la consecuente afectación al paisaje y a la salud pública. Como ejemplo, la Municipalidad de San Ramón estableció una distancia entre las instalaciones de 1.5 kilómetros, la Municipalidad de Santa Bárbara estableció 300 metros y la Municipalidad de Belén 2 kilómetros entre cada una. Con tales distancias, se logra plenamente la cobertura y no se afecta el paisaje, estas municipalidades actuaron responsablemente con el entorno ambiental que les fue encomendado proteger por la comunidad. En el Reglamento aprobado por ustedes, se elimina cualquier distancia específica entre las torres, postes y otras estructuras y queda **por la libre y sin ningún parámetro real y asertivo**, la colocación de tales instalaciones. Cabe señalar que el primer proyecto de reglamento preparado por FEMETROM y que fuera publicado para su consulta pública en La Gaceta #96 del 19 de mayo de 2010, disponía en su artículo 21 que "El Municipio no otorgará una Licencia de Construcción en los siguientes casos; (...) 2. que exista una Licencia Construcción previamente otorgada para una torre ubicada a una distancia menos de 250 metros medida entre el centro de la torre propuesta y el centro de la torre". Les pregunto el porqué de este retroceso en la protección del medio ambiente, que no tiene ninguna justificación técnica, pero que si augura graves problemas ecológicos para el Cantón. Para notificaciones o cualesquier otras comunicaciones que considere pertinentes, dejo señalados el fax N° 22258-13-01 y la cuenta de correo electrónico municipalidadescr@gmail.com. Atentamente. Lic, Juan Diego Soto Suarez cèluda 1-686-636.

B. 12 de Julio 2011. Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, Alvarado Cartago. Reciban un cordial saludo y deseándoles los mejores éxitos en sus labores. Señores concejales la Junta Directiva de la Asociación de Porteadores de Cervantes, les solicita que nos indiquen por escrito de cuanto son los rubros que por derecho de oficina nos obliga la ley 323 a pagar los impuestos Municipales como empresa de comercio ya que así lo exige la ley de porteo. Agradeciendo su valiosa colaboración se despide en nombre de todos los porteadores de Cervantes. Con cédula Jurídica 3-101-570321. Tel. 8647-81-91. Eladio Araya Soto Presidente y Johnny Fernández Madrigal.

C. Gabriela Gómez Chacón, Gestión Ambiental, Municipalidad de Alvarado: DGA 00212-07-2011. 12 de julio del 2011.

1- Sr. Manuel Roldán Intendente Cervantes, Srs. Concejo de Distrito de Cervantes. Estimados señores: Por medio de la presente les saludo y les deseo éxitos en sus funciones. Así mismo les remito informe sobre la visita al fraccionamiento del señor Miguel Rodríguez Gamboa, carretera a Cervantes. a. Le indica el señor Manuel Roldán que es bueno tener el asesoramiento técnico para hacer las terrazas pues hay mucha tierra suelta que si incrementan las lluvias podría causar problemas. b. Le indica el señor Manuel Roldán que es conveniente que presente a el concejo de Distrito un diseño de sitio de la obra. c. Se le indica por parte de mi persona que se está a la espera del estudio técnico del agua, para dar informe a Cervantes ya así poder tramitar los visados de planos. d. Se observa por parte de los presentes la posible cercanía con le naciente Tomás Soiano, y Los Chorros, pero se verifica que el fraccionamiento está lejos del área de protección. e. Se verificas que el fraccionamiento no está cerca del nacimiento Marcos Aguilar y se indica que esta a una distancia adecuada. f. Se le hace referencia al interesado en dejar los diez metros, de cualquier quebrada o cuerpo de agua a la hora



de construir. Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido. Gabriela Gómez Chacón. Gestión Ambiental, Municipalidad de Alvarado.

2-DGA 00210-07-2011. 12 de julio del 2011, Concejo municipal de Alvarado, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Estimados señores: Por medio de la presente les saludo y les deseo éxitos en sus funciones. Así mismo les remito la minuta de la reunión realizada el día de hoy, con respecto asuntos sobre el manejo del Relleno Sanitario. Presentes: 1. Bernardita Barquero. 2. Manuel Roldán. 3. Ramón Chacón. 4. Cristina Guillén. Cecilia Jiménez, 6. Gabriela Gómez. Punto 1. Se analizan acciones urgentes de realizar en el relleno sanitario de Cervantes. a. Poner vigilancia, contratando una guarda; se sugiere dejar este punto para discusión días antes de elaborar los presupuestos municipales, para analizar la creación de la plaza para vigilante del relleno sanitario. b. Regular el derecho de servidumbre dentro de la parcela; con respecto a esto se indica que también se debe analizar como proyecto para tratar de mejorar la ruta antigua o Camino del Hormiguero, así los parceleros podrán transitar por ahí y ya no pasarán por el relleno. c. Vigilar que personas ajenas a la institución que depositan desechos en el relleno, se sugiere ir trabajando en un plan de vigilancia y así evitar que personas ajenas al cantón depositen desechos en el relleno. Y también vigilar que los particulares del cantón den una contribución en alguna de las dos Municipalidades para ingresar desechos al relleno. Para esto se puede colocar en un rótulo en la entrada de la servidumbre donde se indique las prohibiciones referentes a este punto. Punto 2. Se indica que hay que hacer un diseño de sitio del Relleno para destinar zonas específicas para residuos como los huesos de carnicería, los escombros de construcción y las ramas, maderas y similares que infieren en el trabajo diario de la maquinaria: así se les puede dar otro tratamiento. SE ACUERDA; En la próxima reunión hacer un diseño de sitio. Punto 3. Indican los compañeros de Cervantes que hace varios días se presentó un documento con el desglose de los materiales para las mejoras del relleno, pero que no han podido ejecutar. Por lo que se les indica que se estaba a espera de esta reunión, para poder presupuestar. Por lo que se procede a dar lectura al documento adjunto a este informe. SE ACUERDA; Aprobar tal y como se presentó el presupuesto y se le autoriza al señor Manuel Roldán a ejecutar dicho presupuesto. Punto 4. Se indica que hay que sacar unos tres días de trabajo con la maquinaria para hacer una calzada, por lo que es necesario mandar un back hoe y una vagoneta a el relleno. SE ACUERDA: Solicitar a la Junta Vial Cantonal de Alvarado del préstamo por tres días de un back hoe y una vagoneta para que realicen el trabajo de hacer la calzada. Punto 5. Que es necesario que los señores del Ministerio de Salud tengan conocimiento de que se está trabajando por mejorar el trabajo en el relleno y las recomendaciones que ellos nos dieron, por lo tanto, SE ACUERDA; Enviar copia de esta minuta a la Dirección Regional del Ministerio de Salud Paraíso, Punto 6. Expresa por parte de la Municipalidad de Alvarado que se ha venido tapando la basura con regularidad y que se le dio a el funcionario Germán Leitón equipo de protección personal y artículos de limpieza para resguardar su salud laboral, de esto consta copia de recibido. Así mismo indica el concejo de Distrito que es urgente iniciar con el plan de reciclaje en este mes para colaborar con Alvarado en tratar de alargar la vida útil del relleno. Punto 7. Se programa la próxima reunión para el día 26 de julio a las 9:00a.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Alvarado. Sin mas por el momento y agradeciendo su atención, me despido. Gabriela Gomez Chacón. Gestión Ambiental, Municipalidad de Alvarado.



Presupuesto Mejora al Relleno Sanitario

Tomando en cuenta todas las recomendaciones dadas por la ingeniera Gabriela Gómez del Departamento de Gestión Ambiental, este es el desglose para mejorar considerablemente la situación del actual Relleno Sanitario. Con el objetivo de mejorarlo para el bienestar de la población del Cantón, contemplando las prioridades que se presentan en la actualidad.

Servicios:

Contratar retroexcavadora para limpieza de canales de escorrentía
De las aguas pluviales ¢1.000.000

Mantenimiento

Compra de base granular para mantenimiento del camino
De acceso y entradas a las trincheras ¢ 900.000

Compra de alambre para la demarcación
De las cercas ¢ 400.000

Mejoras a la caseta del guarda

6mts de la piedra cuarta	¢ 100.000
30 bolsas de cemento	¢ 200.000
20 mts de cerámica	¢ 200.000
1 pila roja de lavado	¢ 40.000
250 mts cable cometido N° cuatro	¢ 375.000
1 caja de medidor con accesorios	¢ 200.000

ARTICULO II

Permisos de Construcción:

- a. Orlando Caballero Corrales, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42mts. Ubicada 400 mts este de la Iglesia Católica, la misma de interés social.
- b. Juan Pablo Rivera Vega, solicita permiso de construcción, para vivienda sobre 30mts, en propiedad ubicada en Barrio Santa Eduvigés.

Se aprueba los permisos siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte del Intendente Municipal, y cuente con el visto bueno de su parte.

**ARTICULO III:**

Se aprueba en forma unánime y en firme Modificación Presupuestaria N° 04-2011.

Fecha: 12-07-2011
Programa II- Servicios
Servicio 6 - ACUEDUCTOS

CÓDIGO	SERVICIO,PARTIDA A SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.528.351.62	800.000.00	800.000.00	15.528.351.62
2.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11.178.481.45		800.000.00	11.978.481.45
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	500.000.00		800.000.00	1.300.000.00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	2.800.000.00	800.000.00		2.000.000.00
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARI A	2.800.000.00	800.000.00		2.000.000.00
9.02.02	Sumas con destino espec. Sin asignación presupuestaria	2.800.000.00	800.000.00		2.000.000.00
	TOTALES	29.506.833.07	800.000.00	800.000.00	29.506.833.07

CAPITULO IV INFORME INTENDENTE**INFORME DEL 08 DE JUNIO AL 12 DE JUNIO**

-Se ha realizado la recolección de los desechos sólidos en todo el distrito, con la normalidad acostumbrada los días Lunes y Jueves de igual manera la vagoneta no está entrando al Barrio El Trapiche del Alto por seguridad de los funcionarios dada la situación conocida por ustedes, dichos desechos se están recogiendo con el pick up de forma continua.

-En cuanto al relleno se han estado tapando los desechos como de costumbre con la colaboración de la Municipalidad de Alvarado que facilita la ayuda con el back up.



- En cuanto al acueducto se ha estado tratando como de costumbre, y se ha estado clorando periódicamente el agua.
- Se realizaron las inspecciones correspondientes satisfactoriamente.
- Se realizó una reunión con funcionarios del MOPT para informarse de los trámites a seguir en una previa ayuda.
- Se asistió a la entrega de arboles en ASECAN, petición que se había realizado en meses atrás para reforestar las nacientes y también para embellecer el pueblo.
- Se asistió a una reunión en Alvarado con el señor Martín Arias Coronel de la fuerza pública y el delegado de Alvarado Teniente Alpizar, presentaron una rendición de cuentas del trabajo que han realizado en el cantón.
- Se asistió a la cita en el IFAM con el con referencia al plan maestro de abastecimiento de agua en Cervantes.
- Se realizó la sesión ordinaria de la Federación de Concejos Municipales de distrito del país en nuestra comunidad.
- Se asistió a la sesión mensual de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago.
- Se asistió a la invitación que hizo Monseñor José Francisco Ulloa a todos los alcaldes.
- Se hizo inspección al tanque del Barrio La Trinidad con referencia a la nota enviada por parte del barrio Corazón de Jesús.
- Se realizó un recorrido a las nacientes y tanques con los vecinos del barrio Santa Eduvigis por tener ellos también problemas con el agua.
- Se conformó una comisión para tratar el asunto del agua en la comunidad con vecinos del barrio Santa Eduvigis y vecinos del Barrio Corazón de Jesús
- Se asistió a la reunión con el señor Diputado Carlos Góngora
- Se ha seguido con los arreglos al gimnasio
- Se hizo presencia a la presentación de la firma del proyecto de descentralización a las municipalidades.
- Se asistió a la romería realizada para las municipalidades de la provincia de Cartago.
- Se hizo presencia en la charla realizada en la municipalidad de Cartago, la cual trataba de prevención en el urbanismo.
- Se asistió a la audiencia de la Unión Nacional de Gobiernos locales con referencia al asunto presupuestario que pasan los Concejos Municipales, se presentó el convenio que se debe firmar con las municipalidades madre.
- Se hizo presencia a la cita con la Licda. Sofía Bonilla coordinadora de mercadotecnia de la salud (Paraíso).
- Se ha estado trabajando para poder solventar la deficiencia del agua en el pueblo.

Manuel Roldan Brenes
Intendente Municipal.

Informe de Comisiones, sobre visitas a los nacientes con los vecinos del Barrio Corazón de Jesús y Vecinos del Barrio Santa Eduvigis.

Informe de visita al tanque que abastece el Barrio Corazón de Jesús

Presentes en la visita:

Vecinos del Barrio Corazón de Jesús

Tatiana Ulloa Sojo

María Sojo Granados

Álvaro Chinchilla Solano

Miembros del Concejo Municipal de Cervantes

Manuel Roldán



Bernardita Barquero
 Edwin Molina
 Alba Morales
 Guido Aguilar
 Miembros de la Municipalidad de Alvarado
 Cristina Guillen (Gestión Ambiental)
 Gabriela Gómez (vice alcaldesa)
 Funcionarios de las Azadas de Cipreses y Santiago

Se hizo inspección al tanque de la Trinidad el cual abastece al Barrio Corazón de Jesús, para dar formalidad con el proceso de investigación y aclaración de la nota presentada días atrás por parte de los vecinos de este sector donde disponen que el trabajo realizado dos años atrás se les fue cortado y por tal razón no se respeto y que de ahí viene el faltante de líquido que tienen ahora.

Se les dio la explicación del caso por parte del señor Guido Aguilar el porqué se cambio de lugar la tubería el expone que fue porque cuando estaba pegado de esa manera bajaba con más dificultad el agua entonces para que tuviera un poco mas de peso y fuerza al bajar por la tubería y además fuera menos la entrada de aire.

Para contrarrestar los efectos de las entradas de aire a las tuberías se van a instalar válvulas de aire para poder ir mejorando la situación

Y tomando en cuenta el faltante de agua que se está presentando en la comunidad es por esa razón que se ha disminuido más el agua en ciertos puntos del pueblo principalmente en las zonas altas como el barrio Corazón de Jesús, Santa Eduvigis y La Casita (Martínez) por ejemplo; y sobre todo por los efectos del calentamiento global que se está presentando en la actualidad. Y a parte de este caso otra razón preocupante es que en años anteriores a llovido con más frecuencia en la zona y las nacientes han podido subir su cauce como de costumbre.

Otro punto también valido que debemos tener en cuenta es que la población y el urbanismo han crecido descontroladamente y además el punto más preocupante es el desperdicio descontrolado que se está presentado en la zona por parte de los dueños de viviendas y parcelas ; es desalentador el poco interés de las personas por tratar de cuidar el liquido.

Se maneja la opción de comenzar con la instalación de hidrómetros en el distrito de Cervantes esta sería la manera más factible de comenzar a educar la población y tener un mejor control de la situación en cuanto el agua de la zona.

Se hizo una visita a las nacientes una es la de Los Ángeles y la otra es la del señor Manuel Guillen la cual no ésta en funcionamiento todavía; a esta se le realizo el aforo correspondiente que da una medición de 5 litros por segundo, caudal que se ésta tratando de manejar para poder solventar el faltante de agua en varias zonas del distrito mientras se pueda instalar los hidrómetros.

Realizamos la visita a la Azada de Cipreses de Oreamuno con el señor Francisco Solano administrador nos dio una explicación de cómo es el funcionamiento de los hidrómetros y como trabajan ellos. Ellos abastecen la población con dos nacientes solamente, tienen un promedio de 1200 pajas aproximadamente, en las zonas más altas instalaron válvulas de presión para regular, también tienen instaladas válvulas de aire.

Nos recomendaron utilizar en un futuro hidrómetros con una medición de 1 pulgada para lecherías y lavanderías, otra recomendación es la marca de los hidrómetros que es Arad es la única que tiene arreglos por si en determinado momento se dañan.

Ellos también cobran la tarifa para la instalación de los hidrantes como es obvio se lleva en una contabilidad separada y cuando tienen el costo de un hidrante lo compran y



lo instalan por ser ya ley. Y un concejo viable que nos dieron fue no dejar pasar los recibos de cobro más de un mes si no lo han pagado se les suspenderá el servicio, y cada 50 metros o dependiendo de la distancia de las casas colocaron tubos de entrada para cuando se les suspende el servicio y no tener problemas.

Informe de visita a los tanques de abastecimiento al barrio Santa Eduvigés.

Presentes en la visita

Barrio Santa Eduvigés:

Fabiana Vargas Chacón

Oscar Calderón

Luz Aguilar León

Jorge Vargas

Alberto

Miembros del Concejo Municipal:

Manuel Roldan

Alba Morales

Guido Aguilar

Gerardo Valverde

Se hizo inspección al tanque de abastecimiento al barrio Santa Eduvigés por faltante de agua, se visitaron los tanques de la Trinidad para verificar el poco abastecimiento que tienen, se les explico cómo se está procediendo para poder llenar un poco los tanques, se cierran las llaves y a las 9:00am de la mañana se vuelven abrir para abastecer el barrio.

Se visitaron varias nacientes entre ellas la naciente del señor Manuel Guillen y se les informo que ya se está trabajando para poder encausar esas aguas para Cervantes y que esas aguas vienen a remediar el problema de abastecimiento en varios puntos de la comunidad.

Nos reunimos donde la señora Fabiana Vargas para hablar de un plan de trabajo en este nos organizamos y se formo un comité para ayudar con el asunto del agua se formo una directiva en reunión realizada en la municipalidad donde ellos tiene la disposición de colaborar con los trabajos pertinentes.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Eladio Jiménez Montero concejal propietario hace la consulta que ha respondido la Junta Vial Cantonal, van efectuar reunión en Cervantes.

Se le responde que todavía no han confirmado.

Informa el sindico Presidente, que el próximo 15 de julio se va a realizar una gira por el cantón, que el Intendente Municipal, coordine con el Alcalde de la Municipalidad de Alvarado.

2- Otro asunto que es le ha solicitado la Sra Presidenta del Comité de Deportes, el informe sobre los dineros del Comité de Deportes.

Al respecto se acuerda, solicitar a la contabilidad municipal, un informe del monto que corresponde al Comité de Deportes, de los años 2009 -2010, y trasladar esta información al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

3- Informa Eladio, que se logro conseguir el patrocinio por parte del Banco Crédito Agrícola, para la escuela Luis Cruz Meza, para la celebración del aniversario.

Bernardita Barquero Pereira: concejal propietario, referente al Recurso de Amparo, sobre el paso por el Puente del Trapiche, hoy le pregunto al Ing, Saúl Flores y le informo que iba a presentar el plan de inversión ante el MOPT.

Ella propone solicitar a la Municipalidad de Alvarado, levantar un informe de las gestiones realizadas y enviarlo a la Sala IV, para que tengan conocimiento de que se esta trabajando..



Otro asunto que no hemos analizado es el Convenio con la Fuerza Pública. Sobre este asunto ya existe un acuerdo de analizarlo en Comisión de Jurídicos. **Jacqueline Araya Matamoros; concejal propietaria: 1-** Solicita información en cuales son las comisiones que ella forma parte.

Se le indica que son: Comisión de Obras, Comisión de Jurídicos, Comisión de la Mujer, Comisión de Ambiente.

2- El Comité de Deportes, no ha nombrado todavía la otra persona para que se integre a esta agrupación, ella propone que se haga el nombramiento por parte de la municipalidad para agilizar.

Al respecto se comenta que debe de existir una nota de renuncia de la o las personas que ya no forman parte de este Comité, para realizar el proceso del nombramiento y así poder completar esta organización y extender la respectiva personería del Comité.

Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal: Expone;

1-) El Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, sucursal de Pacayas, le esta solicitando la autorización para iniciar la gestión para la instalación del cajero. Al parecer el señor Jorge Luna le esta dando permiso de la ubicación, necesita que lo estudien y lo definan.

Las concejales Bernardita Barquero, Jacqueline Araya estan de acuerdo en que se autorice las gestiones para la instalación de cajero con el Banco Nacional de Costa Rica. El Concejal Eladio Jiménez, dice que su posición es pedir los requisitos que se solicitaron al Banco Crédito Agrícola.

Por lo tanto sometido a votación y por acuerdo de los concejales, Molina Casasola, Barquero Pereira, Araya Matamoros, se autoriza al Intendente Municipal, para inicie ante representantes del Banco Nacional de Costa Rica, la instalación del cajero automático, frente a calle pública, que solicite a los señores: Jorge Luna, Juan Manuel Mata, el detalle de la ubicación y los beneficios que esto va generar.

2) Informa el Intendente que se recibió de parte de la Procuraduría General de la República, el siguiente oficio, NNE-184-2011, de fecha 27 de junio del 2011. Dirigido a Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal de Distrito de Cervantes, Florita Morales Camacho, Presidenta Asociación Pro Vivienda Los Angeles. Estimado (a) señor(a). Tal y como es de conocimiento, mediante oficios NNE-150-2011 y NNE151-2011 ambos de fecha 30 de mayo del presente año, se consultó a la División catastral del Registro Inmobiliario y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, sobre si las segregaciones realizadas en el Proyecto Vivienda Los Angeles, constituían un simple fraccionamiento o por el contrario, una urbanización. Mediante oficio RIM-CT-00538-2011 y PU-C-D 476-2011, de los cuales adjunto fotocopia, se dio respuesta a las interrogantes planteadas, indicándonos el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo: "... nos permitimos informarle que teniendo a la vista una copia del plano de la finca madre inscrito bajo el N° C38666-97 propiamente en el caso de las propiedades con plano de castastro N° (...) estamos sin lugar a dudas ante la presencia de una urbanización, mientras que en el caso del resto de inmuebles se trata de un fraccionamiento frente a calle pública existente. En ese sentido se debe cumplir son las disposiciones de la Ley de Planificación Urbana N°4242 y sus reglamentos..." (resaltado es nuestro). Con fundamento en lo anterior, procedió a devolver las presentes diligencias sin tramitar, hasta tanto se cumpla con los requisitos establecidos en las normas respectivas para urbanizaciones, tal como se lo indicamos en nuestro oficio NNE-350-2010, de fecha 10 de noviembre del 2010. Atentamente, Msc. Irina Delgado Saborío, Notaria del estado. Conocido el documento de respuesta sobre este caso, manifiesta el Intendente, que se puede hacer la gestión ante el Sr. Protti, de la Dirección del INVU, pidiendo el apoyo a esta gestión en vista de que se trata de una segregación simple, considerando que es un



proyecto para albergar familias humildes y necesitadas de vivienda, el problema es que se esta agotando el tiempo. Se da el visto bueno de parte de los miembros del Concejo al Intendente Municipal, para que gestione ante el Sr. Protti de la Dirección del INVU, la posibilidad de que el proyecto de vivienda Los Angeles, sea aceptado como segregación simple.

3) Consulta el Intendente al Presidente Municipal, que poder se le dio a la Asociación de Vivienda Los Angeles, para que puedan ellos disponer ellos del terreno que es municipal. Hace esta consulta, porque se ha tratado de ver como se inicia este proceso y como que no hay disponibilidad de esta asociación, como que se obstaculiza para iniciar con el proceso y solventar el problema a las familias afectados en el sector Divino Niño. Le indica el señor Presidente Municipal, que existen tres lotes apartados, para atender tres casos críticos, de familias en Barrio Divino Niño. Hay que volver activar la Comisión de Vivienda y revisar el caso.

4) Le tiene preocupado dice el Intendente, que hasta ahora el Ing. Saúl Flores va con el Plan de Inversión, sobre el puente del Trapiche, y vienen lo que es los diseños, le preocupa porque no se ha hecho nada, en Alvarado se ha hablado bonito por tener un ingeniero, mañana se da la demanda quien va a responder; él, vale la pena volver a insistir con Pacayas, él esta pidiendo insistir en una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, a ver que podemos hacer nosotros. Propone a los concejales que lo acompañen o formar una comisión y presentarse en el MOPT a ver que nos den un poder para ejecutar. Le solicita al Presidente Sindico, que se consiga toda la documentación que se ha presentado de parte de Alvarado sobre el caso.

Le manifiesta el concejal Eladio Jiménez al intendente, que él la semana entrante está de vacaciones y él puede ayudar en esta gestión.

5) Informa Manuel que el próximo jueves tiene una reunión con el Ing. Arturo Herrera del IFAM, la idea es retomar el diseño para la construcción del edificio municipal.

Alba Morales Brenes Vice intendente informa:

1- Se le planteo la invitación al señor Martín Arias de la Fuerza Pública, a una sesión extraordinaria, pero la fecha propuesta el señor no puede. SE ACUERDA: Programar sesión extraordinaria para el 5 de agosto a las 4 de la tarde.

2)- Solicitud de colaboración de un perito al Ministerio de Hacienda, para el avalúo de la chatarra. En forma unánime se acuerda: solicitar la colaboración ante el Ministerio de Hacienda del funcionario, para el avalúo de la chatarra existente.

3) Existe preocupación de los vecinos de la Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús, por que por el sector del Colono, debido a la falta de iluminación, se juntan algunas personas a consumir drogas.

Por lo que el Concejo en forma unánime acuerda que a través de la intendencia se realice la solicitud de alumbrado público ante la JASEC, para este sector y otros sectores que requieren de este servicio.

Edwin Molina Casasola Sindico Presidente expone:

Reorganización del nombramiento de la comisiones:

En la Comisión de Hacienda y Presupuesto: La concejal Jacqueline Araya, supe al concejal Renato Ulloa Aguilar, durante su período de permiso.

Comisión de Jurídicos: El sindico presidente supe al concejal Renato Ulloa Aguilar. durante su período de permiso.

Comisión de Cultura: el concejal Eladio Jiménez, supe al Concejal Renato Ulloa Aguilar. durante su período de permiso.

Comisión de Asuntos Sociales: El sindico presidente, supe al concejal Renato Ulloa Aguilar..



Comisión seguimientos de acuerdos: El concejal Eladio Jiménez, suple a Renato Ulloa Aguilar.

Comisión de Ambiente: Queda pendiente.

Comisiones especiales:

Comisión de Vivienda: La concejal Jacqueline Araya, suple a Renato Ulloa Aguilar durante su período de permiso

Comisión de Accesibilidad: Edwin Molina Casasola, suple a Renato Ulloa Aguilar durante su período de permiso.

2). Propone el presidente municipal, hacer solicitud de asesoramiento, ante el ICE, SETENA, C.F.I.A. Sobre el asunto de las Torres de Telecomunicaciones.

3) Revisar los recursos de amparos interpuestos a la Municipalidad de San José, sobre el mismo tema instalación de torres.

4) solicita al intendente presentar el perfil de proyecto, con los recursos asignados del Ministerio de Hacienda para el año 2011, ante la Municipalidad de Alvarado.

4) Compañeros y compañeras, en días anteriores se les informo por parte del Intendente, la posibilidad de firmar un convenio con el MOPT, para que su persona se pudiera trasladar acá a trabajar y ayudar a este Concejo. Pero en vista de que primero se dijo que se iba analizar en Comisión Jurídica, y al no haber voluntad política de ustedes para la firma de este convenio, él ha desistido propuesta.

Al respecto comenta el intendente, que en realidad lo que se quería era aprovechar y trabajar en el proyecto del reciclaje que estaba programado su inicio, al menos la primera etapa. En su caso es difícil tiene mucho trabajo, se nos han quedado algunos proyectos atrasados, agradece a Edwin su disposición de trabajar para este Concejo, lo que el sugiere entonces que se conforme una comisión y que den inicio a este proyecto de reciclaje que es urgente dar inicio, ya que los peones con lo que el cuenta, estan comprometidos con los trabajos cotidianos de la municipalidad.

5) Propone que de parte de la Comisión de Cultura, solicitar al cura párroco para que en las misas del fin de semana divulgue la invitación que se adjunta a los vecinos del Distrito para que participen en la reunión de comisión el 22 de julio, a las 7 de la noche, para la organización de la celebración de la semana cívica 2011. De igual manera se le curse invitación a las diferentes organizaciones comunales, a los comités de barrio,

6) Convoca a reunión de Jurídicos el próximo viernes 15 de julio a las 6:00p.m.

ACUERDOS:

ARTICULO I:

Se presentan tres cotizaciones para la compra de materiales para reparación del Gimnasio: Las mismas son ALMACEN EL COLONO DMC,SA por un monto de ¢ 1.019.923.70, FEMACO por un monto de ¢909.000.00, Deposito Ferretero Cipreses S.A., por un monto de ¢1.004.420.00. Analizadas la mismas, se adjudica la compra a Almacén El Colono DMC SA, por un monto de ¢1.019.923.70, por ser el proveedor que describe la especificación de los materiales cotizados. Acuerdo unánime y firme:

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.